

LAS CONSECUENCIAS POLÍTICO-JURÍDICAS DEL  
PROTESTANTISMO

Durante los pasados días 27 a 29 de abril se han celebrado las V Jornadas Hispánicas de Derecho Natural y I Jornadas de la Asociación Mexicana de Juristas Católicos en la Universidad Anáhuac México Norte, situada en la zona metropolitana de la Ciudad de México. Las Jornadas Hispánicas de Derecho Natural fueron iniciativa del profesor Francisco Elías de Tejada. En 1972 tuvieron lugar las primeras en Madrid, fundándose a su término la Asociación de Iusnaturalistas Hispánicos Felipe II, hoy ampliada en el Consejo de Estudios Hispánicos Felipe II. Las ediciones sucesivas fueron en 1998 (Córdoba), 2008 (Guadalajara, México) y 2012 (Madrid). La Unión Internacional de Juristas Católicos, por su parte, que acaba de inscribir entre sus miembros a una sección mexicana de reciente constitución, ha aprovechado esas jornadas para iniciar su actividad en México.

El tema, anticipándose al próximo año 2017, en que se cumplirán los quinientos años de la (pseudo) Reforma luterana, y con la intención de que durante el mismo vean la luz sus actas, ha sido el de «Las consecuencias político-jurídicas del protestantismo».

El comité organizador y buena parte de los ponentes, tras haber recorrido el día 26 Puebla de los Ángeles, visitaron el santuario de la Virgen de Guadalupe en la mañana del miércoles 27, para poner a los pies de la Virgen la iniciativa. Por la tarde, a las 18 horas, comenzaba el congreso con el canto del «Veni Creator» y una sesión inaugural en la que ocuparon la tribuna la Vicerrectora académica de la Universidad Anáhuac Norte, Sonia Barnetche; el Director de la Facultad de Derecho de la misma universidad, Ricardo Sodi; el presidente del Consejo Felipe II y de la Unión Internacional de Juristas Católicos, Miguel Ayuso, y el presidente de la Asociación Mexicana de Juristas Católicos Adrián Arzate. Jorge Tinoco, de la Fundación Vida y Valores, hizo de maestro de ceremonias. Acto seguido, en la I Sesión, el Procurador General de Colombia, Alejandro Ordóñez, y profesor argentino Juan Fernando Segovia, director del Centro de Estudios Históricos del Consejo Felipe II, abordaron respectivamente los temas «La libertad protestante en los ordenamientos jurídicos modernos y contemporáneos» y «La secularización como resultado de la laicidad protestante».

En el jueves 28 se desarrollaron cuatro sesiones, dos por la mañana y dos por la tarde. En la II Sesión, bajo la dirección de Juan Carlos Novoa, presidente de la Asociación Colombiana de Juristas Católicos, se desarrollaron las ponencias de José Luis Widow, profesor de la Universidad Adolfo Ibáñez de Viña del Mar, «La doctrina protestante de la conciencia y el problema del orden moral», y del magistrado brasileño Ricardo Dip, director del Centro de Estudios de Derecho Natural del Consejo Felipe II, «La pena como remedio del pecado en el nacimiento de un nuevo derecho penal». La III Sesión fue presidida por Jorge Adame Goddard, del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM, e intervinieron en la misma el profesor chileno Juan Antonio Widow, cuya ponencia –«El giro protestante en la relación gracia-naturaleza»– fue leída *in absentia*, y el profesor de Udine Danilo Castellano, director del Centro de Estudios Políticos del Consejo Felipe II, sobre «La génesis protestante del pueblo moderno y sus consecuencias eclesiológicas». Tras el almuerzo, en la IV Sesión, presidida por Oscar Méndez, de la Junta Directiva de la Asociación Mexicana de Juristas Católicos, se desarrollaron las ponencias de Gilles Dumont, profesor de la Universidad de Nantes, «La democracia protestante como premisa de las doctrinas políticas modernas», y de Héctor Gómez, de la Universidad Autónoma de Guadalajara, «La progenie protestante del derecho subjetivo y de los derechos humanos». El día, intenso, concluyó con la V Sesión, presidida por Juan José Leaño, director de proyectos especiales de la Universidad Autónoma de Guadalajara, en la que expusieron Luis de Ruschi, canonista argentino, sobre «Los orígenes protestantes del Estado moderno», y John Rao, historiador estadounidense y director del «Roman Forum», sobre «El abandono de la Cristiandad y el nacimiento (primero) de Europa y (luego) del Occidente».

El viernes día 29 comenzó con la VI Sesión, que dirigió Adrián Arzate, presidente de la Asociación Mexicana de Juristas Católicos, y en la que se trató de «Capitalismo, conflicto y lucha de clases como efectos de la doctrina protestante», tema ilustrado por el director científico del Consejo Felipe II, José Antonio Ullate, y «El impacto de la doctrina protestante sobre la propiedad y el contrato», a cargo de Brian McCall, profesor de la Universidad de Oklahoma. Siguió con la sesión de conclusiones, presentadas por Miguel Ayuso mientras ocupaba la presidencia el director del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la Universidad Anáhuac Norte, José Antonio Núñez Ochoa, y el canto del «Te Deum».

Las Jornadas, que contaron con la adhesión de las universidades Panamericana, La Salle, Autónoma de Guadalajara y Facultad de Derecho de la UNAM, fueron seguidas de una visita al centro histórico de la Ciudad de Méjico y de una cena de hermandad en un restaurante típico. Entre los participantes, además de juristas procedentes de los Estados de Coahuila, Chihuahua, Jalisco o Yucatán, había amigos del Consejo Felipe II como las familias Méndez (de la Ciudad de México) y Ramírez de Arellano (de Tlaxcala), el profesor bogotano Francisco Flórez, el historiador tapatío Rodrigo Ruiz-Velasco Barba con su prometida, el historiador de Guanajuato Jonathan González Luque, así como a José Jaime Carranza, del Círculo Tradicionalista Celedonio de Jarauta.

## PUEBLO Y POPULISMO

El 7 de mayo, en la Universidad Antonio de Nebrija, de Madrid, se ha celebrado la LIII Reunión de Amigos de la Ciudad Católica, organizada como siempre por la Fundación Speiro, con la colaboración (como los últimos años) del Consejo de Estudios Hispánicos Felipe II. El tema general de este año, «Pueblo y populismo», subtítulo como «Los desafíos políticos contemporáneos», no podía ser de mayor trascendencia y actualidad. Y las ponencias estuvieron a cargo de un equipo intelectual cohesionarlo que lleva trabajando junto durante casi veinte años, como atestiguan en parte los programas de estas reuniones de los últimos años.

El rector Juan Cayón, que nos acogía generosamente en sus instalaciones, no pudo finalmente acompañarnos a causa de un compromiso profesional sobrevenido. Comenzó la reunión de todos modos puntualmente con una invocación al Espíritu Santo dirigida por don José Ramón García Gallardo, HSSPX, tras la cual el presidente de la Fundación Speiro saludó a los presentes, ilustró el programa y centró el tema con una ponencia sobre «El pueblo y sus evoluciones», distinguiendo entre el pueblo clásico y el pueblo moderno que ha conducido primero al populismo y finalmente al populismo.

Tras la sesión inaugural, una segunda se centró en los distintos populismos. Comenzó Javier Barrycoa, de la Universidad de Barcelona, poniendo el foco en los distintos países europeos, y observando la versatilidad del fenómeno, a veces ubicable en la derecha y otras en la izquierda, sobre todo en sus franjas topográficas extremas. Los profesores Juan Fernando Segovia (de Mendoza)